

Dependencia o Entidad:
Unidad Responsable:
Proyecto:
Clave Programática Específica:

OPD SALUD DE TLAXCALA
COMISIÓN ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA
ACCIONES REGULATORIAS PARA DISMINUIR RIESGOS SANITARIOS
(M-PPED)

*Capacitar al sector público, privado y organizaciones civiles del estado de Tlaxcala referente a las normas sanitarias.
*Realizar congresos de farmacovigilancia y vigilancia de reacciones adversas al consumo de medicamentos.
*Promover la normatividad sanitaria vigente a través de cursos y videoconferencias nacionales al personal de la Comisión.

*Analizar los resultados del muestreo de productos y servicios, y riesgos.
*Analizar las actas de verificación en las materias de insumos para la salud y atención médica.

*Realizar visitas de verificación con videograbación a los establecimientos.
*Controlar y verificar el cumplimiento de la normatividad una vez que el establecimiento haya sido verificado.
*Realizar muestreo en productos y servicios y salud ambiental.

*Emitir dictámenes de visitas de verificación generales para la prevención de la contaminación de suelo, agua y aire.
*Actualizar y dar mantenimiento a los módulos de la sala interactiva del agua.
*Administrar hipoclorito de calcio a las comunidades designadas.
*Reparar el estado del funcionamiento de los equipos dosificadores y de los tanques de sistema de hipoclorito de sodio en los centros de acopio.
*Monitorear el dorso residual de los sistemas de abastecimiento de agua públicos.
*Suministrar hipoclorito de sodio a los 9 centros de acopio en el Estado.

Actividades

- *Capacitar al sector público, privado y organizaciones civiles del estado de Tlaxcala referente a las normas sanitarias.
- *Integración y seguimiento de las actividades de los comités de farmacovigilancia y tecnovigilancia en el sector público y privado en el estado de Tlaxcala.
- *Adversar al consumo de medicamentos.
- *Promover la normatividad sanitaria vigente a través de cursos y videoconferencias nacionales al personal de la Comisión.
- *Analizar los resultados del muestreo de productos y servicios, y riesgos ambientales.
- *Analizar las actas de verificación en las materias de insumos para la salud y atención médica.
- *Realizar visitas de verificación con videograbación a los establecimientos.
- *Comprobar y verificar el cumplimiento de la normatividad una vez que el establecimiento haya sido verificado.
- *Realizar muestreo en productos y servicios y salud ambiental.
- *Emitir dictámenes de visitas de verificación generales para verificar que se apeguen a la normativa sanitaria.
- *Emitir dictámenes de las visitas de comprobación realizadas y constatar que se apeguen a la normativa.
- *Notificar al usuario verificado las irregularidades encontradas en su establecimiento.
- *Iniciar procedimientos jurídico administrativos.
- *Realizar jornadas de saneamiento básico en distintas localidades para la prevención de la contaminación de suelo, agua y aire.
- *Actualizar y dar mantenimiento a los módulos de la sala interactiva del agua.
- *suministrar hipoclorito de calcio a las comunidades designadas.
- *Verificar el estado del funcionamiento de los equipos dosificadores y de los tanques de sistema de hipoclorito de sodio en los centros de acopio.
- *Suministrar hipoclorito de sodio a los 9 centros de acopio en el Estado.

Alternativas



Elaboró
C. Pamela Popocatl Sandoval
Directora de Administración
del O.P.D. Salud de Tlaxcala

Responsable del Proyecto
Monica Yazmin Jimenez Gutierrez
Comisionada Estatal de la COEPRIST

Autorizó
C. Rigoberto Zamudio Merino
Secretario de Salud y Director General
del O.P.D. Salud de Tlaxcala



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SALUD DE TLAXCALA